INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATISTA

1. **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

Contratista:	**MARTHA LUCIA PACHON RINCON**	**Informe No.**	**05**
Número del Contrato:	**10-400-15.8-070 de Agosto de 2024**	**Lugar de ejecución**	Santuario, Risaralda
Periodo del presente informe:	**1 de diciembre al 30 de diciembre de 2024**	**Plazo pendiente de Ejecución:**	**1 mes**
Fecha de inicio	**17 de agosto**	**Fecha de Terminación**	**31 de diciembre**
Dependencia:	**Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad**	**Supervisor del contrato:**	***Francy Yuliana Cruz Pulgarín***
Objeto de Contrato	**“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO EN EL MUNICPIO DE SANTUARIO RISARALDA.**		

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
1-Coordinar con las autoridades mineras y ambientales del nivel nacional y Departamental (Agencia Nacional Minera, Ministerio de Minas, UPME, CARDER, DIAN, SISBEN) los requerimientos del sector minero del municipio de Santuario Departamento de Risaralda, a través de solicitudes, contacto telefónico, vía web.	Para dar cumplimiento con este alcance se realizaron las siguientes actividades: Durante este periodo se trabajó coordinadamente con la Agencia Nacional de Minería el tema de cumplimiento de obligaciones del municipio como titular minero de las dos canteras.	Se cumplió con el 100 % de la actividad en cuanto a la formalización, documentos técnicos mineros del municipio. Los cuales se encuentran archivados en la carpeta física y digital de la contratista.
2-Capacitar a la población del sector minero identificadas en el municipio de Santuario Risaralda en temas de: Responsabilidad social en aspectos técnicos, socios ambientales, formalización y asociatividad. Una vez al mes con una intensidad horaria mínima de una hora, a un grupo de al menos 5 personas.	Durante este periodo de brindo capacitación a los barequeros del municipio en la importancia de contar con los documentos de GENESIS y RUCOM, para la comercialización de minerales, ya que por estar legalizados des deben pagar el valor real. Se anex1: el listado de asistencia	

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
3-Realizar seguimiento, acompañamiento y las acciones necesarias para el registro y actualización de los mineros de subsistencia presentes en el municipio en la plataforma **GENESIS,** areneros y barequeros evidenciado por medio de los formatos establecidos	Para dar cumplimiento con este alcance se realizaron las siguientes actividades: 1-Se realizó la convocatoria a los barequeros para la entrega de los certificados GENESIS, algunos no asistieron a la actividad y quedan pendiente la entrega.	
4-Gestionar ante la Agencia Nacional de Minería el Registro Único de Comercializadores de minerales **RUCOM**, de la población que realiza actividad de minería de subsistencia en el municipio de Santuario, evidenciado por medio de los formatos establecidos.	Para dar cumplimiento con este alcance se realizaron las siguientes actividades: 1-Se realizó la convocatoria a los barequeros para la entrega de los certificados RUCOM.	Estas actividades se cumplieron en un 100%, los mineros identificados en el municipio ya cuentan con los documentos que acredita la actividad dentro de los parámetros legales para la extracción y la comercialización de minerales de oro y materiales de río.
5-Realizar asesoría y asistencia técnica al municipio de Santuario en procesos de autorización temporal de canteras y demás trámites requeridos según las necesidades y requerimientos del municipio de Santuario.	Para dar cumplimiento con este alcance se realizaron las siguientes actividades: 1-Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones que el municipio tiene como titular minero con las canteras UDP-14441 y UDP-15101, etas obligaciones según el CONCEPTO PARMA 106 y 110 se realizaron las siguientes acciones: **CANTERA UDP.15101**: **FORMATOS BASICOS MINEROS** del año 2019, 2022, 2023 (los años 2021, 2020 la plataforma no permite el acceso). **CANTERA UDP-14441**: FORMATOS BASICOS MINEROS	**Anexo 2: Carpeta con¨:** • pantallazo de radicación Formatos Básicos Mineros • Conceptos técnicos de la ANM • SHAPEFILE de las dos canteras • Oficios del municipio. • Pantallazo radicadas regalías • Pantallazo radicados oficios

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	de los años 2019, 2022, 2023 (los años 2020, 2021 la plataforma no permite el acceso) 2- REGALIAS: se liquidaron las regalías mineras para los siguientes periodos: 2023, 2024 y se ajustan los demás años.	Anexo 3: Formularios de liquidación de regalías y pantallazos de radicación en la plataforma de ANNA MINERÌA.
6-Realizar una base de datos con la población que ejerce la minería de subsistencia en el Municipio, títulos mineros, solicitudes y minería no autorizada donde se evidencie la información pertinente en cuanto a los minerales, tiempos y responsables.	Para dar cumplimiento a este alcance se realizaron las siguientes actividades: Se gestionó ante la Agencia Minera la actualización de los títulos mineros del municipio.	Anexo 4: base de datos de los títulos mineros del municipio de Santuario
7-Apoyar cada vez que sea necesario a los mineros de subsistencia y al municipio de Santuario en el reporte de minerales extraídos y pago oportuno de las regalías mineras ante la Agencia Nacional de Minería.	Los mineros de subsistencia no han cumplido el tiempo desde que se registraron en GENESIS a la fecha para la liquidación de las regalías mineras, estas se deben presentar en los primeros 10 días del mes de enero del 2025	
8-Realizar las acciones necesarias para que el municipio de Santuario cuente con los usuarios pertinentes en las plataformas que el gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Minería ha destinado para los diferentes procesos del sector minero. (GENESIS, RUCOM y ANA MINERIA). Y	Este alcance se logró en un 100%, teniendo en cuenta que el municipio de Santuario ya cuenta con los usuarios GENESIS y ANA MINERIA.	Las evidencias reposan en los informes de la contratista.
9-Presentar informes mensuales parciales según los requerimientos del supervisor.	Se anexo el 5 informe con los respectivos anexos y videncias que dan cuenta del avance y cumplimiento de los alcances, y los documentos pertinentes (pago de seguridad social)	ANEXO 9- INFORME MES DE DIDIEMBRE DE 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

10. RESULTADOS: durante este periodo contractual se obtuvieron los siguientes resultados

- **Caracterización técnica y social** (dos (2) fichas de caracterización) de la población que se dedica a la extracción de minerales de subsistencia entre los que se

encuentran dos (2) grupos una es de extracción de materiales de río conformado por 20 personas organizadas en una asociación denominada Asociación de Areneros Artesanales de la Bretaña y la otra extracción de minerales preciosos como oro conformado por 14 personas también agremiados en una asociación.

-
- **Formalización de 20** personas como mineros de subsistencia en la plataforma GENESIS destinada por la autoridad minera Agencia Nacional Minera para tal fin y registro de esta población en la plataforma Registro Único de Comercializadores RUCOM. La formalización permitirá que las comunidades de mineros mejoren las condiciones de vida y sus ingresos, con estos dos registros actualmente pueden extraer minerales y comercializarlos de forma legal.

- formalización de las catorce (11) personas identificadas como barequeros, este avance radica en la gestión de la documentación pertinente para la inscripción en la plataforma GENESIS, y RUCOM para este proceso se adelantó con la DIAN la gestión del RUT como requisito para la formalización.

- **Se realizaron alrededor de 12 capacitaciones** en el tema de formalización de la actividad minera, normativa, obligaciones mineras, regalías mineras, formato de origen del mineral y asociatividad.

- Reconocimiento de las áreas de extracción del mineral con el objetivo de terminar las afectaciones ambientales, recorrido por el rio PEÑAS BALNCAS y se determinó que no existe afectación ambiental por el ejercicio de la actividad minera.

- Se realizó el proceso de desistimiento de los títulos mineros UDP-14441 Y UDP-15101 de autorización temporal de canteras, este proceso es ponerse al día con las obligaciones de titular minero como es la liquidación de las regalías mineras y los formatos básicos mineros desde el 2019 cuando se otorgaron los títulos esto se hace en coordinación con la ANM, el paso a seguir es esperar la respuesta de la autoridad minera, hacer ajustes al proceso si así lo requieren.

- Se **gestionó** los usuarios para el municipio en GENESIS y ANNA MINERIA

Las actividades realizadas fortalecen el sector minero del municipio en la medida del control de la actividad para prevenir afectaciones ambientales en el territorio, en cuanto a la parte social la comunidad minera cuenta con los permisos pertinentes para ejercer la actividad

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

dentro de los estándares técnicos, legales y ambientales. Estas actividades se van a traducir en regalías mineras para el Municipio.

Otro aspecto importante es la conservación de la ocupación laboral de las personas que se dedican a la actividad minera, que por tradición se han dedicado por más de 30 años y se la han transmitido por generación, y que de acuerdo a las competencias son personas que no han realizado otras actividades económicas.

Y para terminar se tiene un inventario de las solicitudes y títulos mineros del municipio.

Títulos: 10 EN MATERIALES DE CONSTRUCCION –MEDIANA MINERIA

AUTORIZACIONES TEMPORALES- 2
TITULOS WALTER DE JESUS GARCIA- 4
EDGAR ROJAS – 1
EL CAIRO- 2
ALCIBIADES BEDOYA- 1

11.CONCLUSIONES

1- El municipio avanzo en el tema de apoyo y acompañamiento a la comunidad que se dedica a esta actividad, en la actualidad ya los mineros de subsistencia pueden comercializar sus minerales a precios justos y de mercado, esto por contar con el documento GENESIS y el RUCOM (Registro Único de Comercializadores de Minerales).

2- Con el reconocimiento de las áreas donde los mineros de subsistencia ejercen la actividad, se puede concluir que no existe en el territorio afectación ambiental por el ejercicio de esta actividad minera.

3- En cuanto a los títulos mineros presentes en las áreas del municipio, son de materiales de construcción y actualmente no existen solicitudes vigentes.

MARTHA LUCIA PACHON RINCON
Cedula: 30301161

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Santuario, Risaralda 30 del mes de diciembre de 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Proyectó: Martha Lucia Pachon Rincón – Contratista
Reviso: Francy Yuliana Cruz Pulgarin – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad